



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 05 JUN 2014

RES. H N° 0708 - 14

EXPTE. N° 4132/13

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que, el alumno LEANDRO HAMUD FERNANDEZ, LU N° 710.289, tramita aprobación de Tesis de Licenciatura; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H N° 0336-13, se aprueba el Tema y se designa a la Dra. Sara Emilia MATA de LOPEZ, directora de Tesis de Licenciatura;

Que el Departamento Alumnos informa que el alumno reúne las condiciones establecidas por el Reglamento de Tesis de Licenciatura, Res. H N° 2290-12;

Que la Escuela de Historia, eleva propuesta de Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación de Tesis de Licenciatura;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** DESIGNAR a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis, para acceder al Título de Licenciado en Historia **"EL PROCESO DE POBLAMIENTO Y MILITARIZACIÓN DE LA FRONTERA ESTE DEL TUCUMÁN 1767 - 1810"**, del alumno HAMUD FERNANDEZ, LU N° 710.289, Plan de estudio 2000.

Titulares: Prof. Cecilia Mercado (Presidente)  
Prof. Guillermo NIEVA OCAMPO  
Prof. Sara E. MATA

Suplentes: Prof. Telma Liliana CHAILE

**ARTICULO 2°.-** NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar al alumno interesado, Directora de Tesis, Escuela de Historia, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.

lj

Lia FABIANA R. LOPEZ  
Secretaría Académica  
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. LILIANA FORTUNY  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa